



FIJA NÓMINA DE PROYECTOS DECLARADOS FUERA DE BASES EN CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, RESPECTO A LOS PROYECTOS RECIBIDOS EN SOPORTE PAPEL, CONVOCATORIA 2012, REGIÓN DEL MAULE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01

Talca, 02 de enero de 2012

VISTO:

Este Antecedente; la nómina de proyectos declarados fuera de Bases en el concurso mencionado, certificada por esta Directora Regional.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N°19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley en su artículo 28° ha creado el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene como objetivo financiar total o parcialmente, proyecto, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución difusión y conservación de las artes y del patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, y que los recursos del Fondo se asignarán a proyectos seleccionados mediante concurso público.

Que, el Decreto Supremo en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que modifica Decreto Supremo N°65, de 2004, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, dispone que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse por concurso público cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias a presentar proyectos si éstas son de ámbito nacional o regional y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo.

Que, en virtud de lo anterior, mediante Resoluciones Exentas números 4.119, 4.133, 4.142, 4.125, 4.134, 4.132, 4.118, 4.141, 4.140, 4.139, 4.151, 4.150, 4.152, 4.131 y 4.117, y sus modificaciones, todas del año 2011, este Servicio, convocó a concurso público, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2012, para las Líneas de Fomento de las Artes, en sus áreas de arquitectura, artes circenses, artes visuales, artesanía, danza, diseño, folclore, fotografía, nuevos medios y teatro; de Desarrollo de las Culturas Indígenas; de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural; de Infraestructura Cultural; de Investigación y Formación; de Desarrollo Cultural Regional.

Que, conforme al procedimiento concursal, corresponde a la respectiva Dirección Regional efectuar el examen de admisibilidad de los proyectos postulados en soporte material de conformidad a las Resoluciones Exentas números 5.312 y 5.514, ambas del año 2011, e informar la respectiva nómina de proyectos declarados fuera de Bases a fin de que ésta se fije por este Consejo, y se publique en el sitio web www.consejodelacultura.cl, indicándose las razones de esta declaración.

Que, atendido el mérito de lo expuesto, y conforme el nómina pertinente elaborada por la Dirección Regional, es necesario dictar el acto administrativo que fije la nómina de proyectos declarados fuera de Bases.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto Supremo N° en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que modifica Decreto Supremo N°65, de 2004, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en las Resoluciones Exentas números 4.119, 4.133, 4.142, 4.125, 4.134, 4.132, 4.118, 4.141, 4.140, 4.139, 4.151, 4.150, 4.152, 4.131 y 4.117, y sus modificaciones, todas del año 2011, este Servicio, que aprueban bases de concurso público, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2012, para las Líneas de Fomento de las Artes, en sus áreas de arquitectura, artes circenses, artes visuales, artesanía, danza, diseño, folclore, fotografía, nuevos medios y teatro; de Desarrollo de las Culturas Indígenas; de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural; de Infraestructura Cultural; de Investigación y Formación; de Desarrollo Cultural Regional; en las Resoluciones Exentas N°5.312 y 5.514 ambas del

año 2011, de este Servicio, que aprueban la recepción de proyectos en soporte material, convocatorias 2012; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase la siguiente nómina de proyectos declarados fuera de Bases en el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, correspondiente a las Líneas que se indican, Convocatoria 2012, postulados en soporte material:

Fomento de las Artes, en sus áreas de arquitectura, artes circenses, artes visuales, artesanía, danza, diseño, folclore, fotografía, nuevos medios y teatro.
 Desarrollo de las Culturas Indígenas.
 Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural.
 Infraestructura Cultural.
 Investigación y Formación.
 Desarrollo Cultural Regional.

Nº	LÍNEA	TÍTULO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES AL PROCESO DE ADMISIBILIDAD
1	Desarrollo Cultural Regional	Sin Título	Javier Fernández Aliaga	Proyecto sin título, además falta Plan de Negocios
2	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Rescate Histórico Cultural de la comunidad de Coibungo, comuna de Villa Alegre	Rodrigo Loyola Valenzuela	Falta maqueta, según soporte medial proyectado y Programa de Capacitación, según Bases página N°9
3	Fomento de las Artes	Canta Golondrina, Baila y sueña en la alegría del folklore	Sandra Quiero Bravo	Por marcar más de una alternativa en relación con las Líneas del Concurso
4	Investigación y Actividades Formativas	Floreciendo vientres en la Cuenca del Mataquito	Mirian Andrade Benavides	Proyecto sobrepasa monto máximo establecido en las Bases. Falta Programa detallado de los Talleres
5	Investigación y Actividades Formativas	Entre fibras... me reconozco	Paola Lizama Morales	Faltan bocetos de la creación. Propuesta de Montaje y exhibición. Cartas compromiso, espacios de exhibición
6	Fomento de las Artes	Implementación y Difusión para la Aldea de los Títeres	Maria Vidal Navarrete	No está indicada en la ficha de Identificación del Proyecto, la Línea a la que se postula
7	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Muestra itinerante Pikunche del Maule	Pedro Espejo Caballero	Línea postulada no corresponde, pues se trata de una Muestra Itinerante, modalidad no contemplada
8	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Pago al Santo, preservación y difusión de una cultura que se extingue	Roberto Yañez Mandujano	Falta currículum de ejecutor principal y coejecutoras, además Maqueta o piloto y/o guión según soporte medial.

9	Fomento de las Artes	Espacio Tendal/arte en la ciudad	Francisca Burgos Valderrama	Faltan cartas compromiso de espacios de exhibición
10	Investigación y Actividades Formativas	La ruta gastronómica del Maule: riquezas, tradiciones y patrimonio culinario de la VII región	Vilma Meneses Catalán	Falta metodología de Trabajo, Marco Teórico, Bibliografía e Hipótesis del proyecto.
11	Fomento de las Artes	Arte de encuentro	Jorge Muñoz Moraga	Falta Propuesta de Montaje de Exhibición
12	Fomento de las Artes	Pintando con las mujeres de Longaví	Juan Saldaña Espinoza	Falta Propuesta de Montaje y Declaración jurada
13	No se identifica	Sin título	Juan Gajardo Reyes	No presenta los documentos exigidos por las Bases del Concurso
14	Fomento de las Artes	Canta Golondrina, baila y sueña en la alegría del folklore	Maria Escobar Retamal	Por marcar más de una alternativa en relación con las Líneas del Concurso
15	Fomento de las Artes	Las raíces de mi pueblo, un ave que crece en mis manos	John Vivanco Vivanco	Por marcar más de una alternativa en relación con las Líneas del Concurso
16	Desarrollo Culturales Indígenas	Reconstrucción histórica y análisis sobre el patrimonio material e inmaterial del Pueblo Picunche en la región del Maule	Gonzalo Peña Ávila	Por marcar más de una alternativa en relación con las Líneas del Concurso

ARTICULO SEGUNDO: Adóptense por esta Dirección Regional, en coordinación con el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas administrativas conducentes a informar los resultados del proceso de revisión de la admisibilidad a los concursantes individualizados en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese, a través de carta certificada o de alguna de las formas contempladas en el artículo 46° de la Ley N° 19.880, la presente resolución a cada uno de los postulantes cuyos proyectos fueron declarados fuera de Bases por la presente resolución

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en el banner actos y resoluciones con efecto sobre terceros, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IRENE ALBORNOZ SATELER
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Distribución:

- Archivo
- Dirección Regional del Maule.
- Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- Administración
- Fondos